

Guayaquil, noviembre 1º- del 2000

Señora
PATRIZIA PUCCINI NAVARRA DE RAAD
Ciudad

De mis consideraciones:

23023

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SIRIMAR, SIRENAS Y MARES S.A.", tuvo el acierto de elegirla, en sesión de hoy:

G E R E N T E

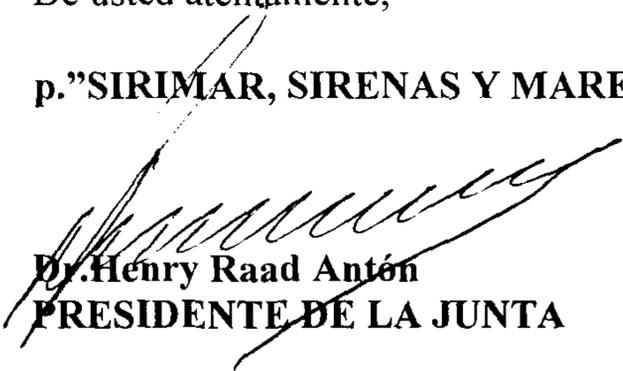
de la misma, por el período de CINCO (5) años.

En el desempeño de sus funciones tendrá Usted la administración ordinaria de los negocios de la compañía; podrá ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos contenidos en la Escritura Pública de Aumento de Capital, Transformación de Compañía Limitada en Anónima, y Reforma Integral de los Estatutos Sociales, otorgada ante el Notario Sexto de Guayaquil doctor Manuel Medina Castro con fecha 11 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de enero de 1995.

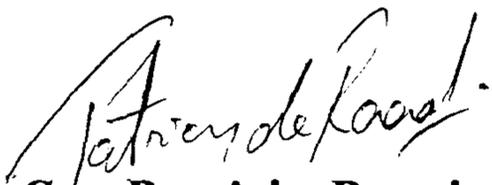
La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Salinas Ab. Francisco Upano Talbot Vélez el 7 de febrero de 1976, aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. RL-1.560 el 9 de junio de 1976, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 17 de junio del mismo año.

De usted atentamente,

p. "SIRIMAR, SIRENAS Y MARES S.A."


Dr. Henry Raad Antón
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo.- Guayaquil, noviembre 1º. del 2000.-


Sra. Patrizia Puccini Navarra de Raad
C.I. #090786.043-1
Nacionalidad: Italiana
Domicilio: Boyacá #1205 y Avenida Nueve de Octubre

En la presente fecha queda inscrita este
Nombramiento de Gerente
de la compañía Simón, Sirenas y Narca S.A
a favor de Patricia Puccini Novacco de Rosal
Folio (s) 80.534 Registro Mercantil No. _____
22.293 Repertorio No. 28.309

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, Noviembre 16 del 2000


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA: Este registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.